



Innovación para el desarrollo equitativo

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



PROSPERA
PROGRAMA
DE INCLUSIÓN SOCIAL



ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
DEL TRABAJO

UDLAP®



UNID
UNIVERSIDAD
INTERAMERICANA
PARA EL DESARROLLO



JUAN N. MÉNDEZ
AYUNTAMIENTO
GOBERNAR PARA
TRANSFORMAR

La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, por conducto de PROSPERA, Programa de Inclusión Social, la Organización Internacional del Trabajo, la Universidad de las Américas Puebla, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Iberoamericana Puebla, la Universidad Interamericana para el Desarrollo Sede Tehuacán, la COPARMEX Puebla y los Ayuntamientos de Juan N. Méndez y Tehuacán, están impulsando la formación del Primer Complejo Productivo Binacional en Puebla, sustentado en la Metodología OIT-IDEQ, con los tres siguientes objetivos particulares:

Impulsar la competitividad productiva y el bienestar de productoras de los Municipios de Tehuacán y Juan N. Méndez

Abrir una alternativa de ejercicio profesional y promoción del desarrollo equitativo a estudiantes y egresados universitarios

Ofrecer una opción de trabajo decente y de respaldo a su Estado para jóvenes de origen poblano establecidos en el exterior



Productoras poblanas de bajos ingresos, estudiantes y egresados universitarios poblanos, y jóvenes binacionales en el exterior, conciertan una alianza estratégica de división del trabajo y forman un Complejo Productivo Binacional para participar en los mercados nacional e internacional con sustento en su propia capacidad e competencia.

Las productoras se organizan en Talleres Productivos y, en paralelo, constituyen una Sociedad Cooperativa de Producción (SCP), a través de la cual participan en el Complejo Productivo Binacional e instrumentan diversas iniciativas de colaboración y acción conjunta.

Los Talleres Productivos son la base de la estructura organizacional. Cada Taller actúa como una unidad productiva y sus integrantes asumen responsabilidades y compromisos de manera conjunta.

Los estudiantes y egresados universitarios se organizan, por su parte, en una Unidad Interdisciplinaria de Servicios Empresariales (UISE), que posteriormente se convierte en una Sociedad Cooperativa de Gestión Empresarial (SCGE). No se trata de una acción temporal de filantropía o solidaridad, sino de una auténtica alternativa permanente de ejercicio profesional.

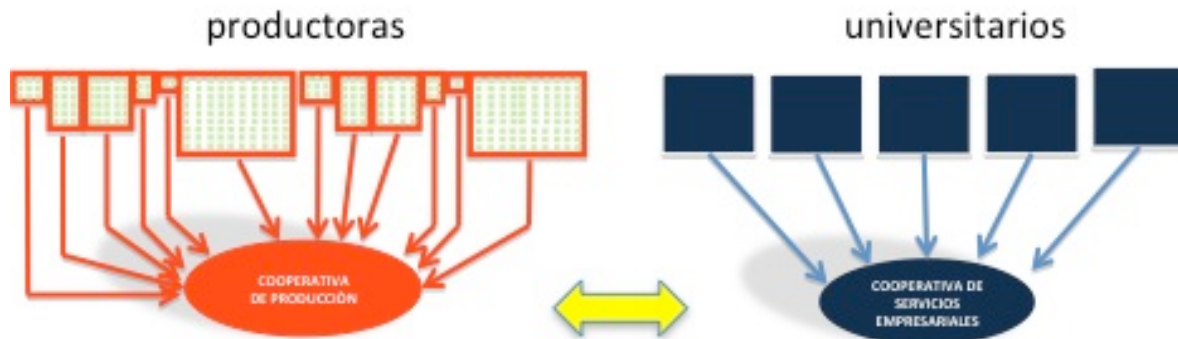
Ambas cooperativas celebran un Contrato de Colaboración y División del Trabajo, mediante el cual formalizan su decisión de compartir tareas, responsabilidades e ingresos.

Los universitarios se hacen cargo de las funciones de gestión empresarial, en tanto que las productoras se concentran en su verdadera especialidad: la producción, y en particular en la elaboración de piezas de arte popular.

La estructura organizacional de la Unidad Interdisciplinaria de Servicios Empresariales se distribuye en cinco Divisiones:

- a) Vinculación Institucional
- b) Competitividad Productiva
- c) Promoción Comercial
- d) Administración y Finanzas
- e) Diseño

Los integrantes de la UISE participan en un programa intenso y continuo de formación y superación profesional en materia de gestión empresarial.



La participación en el Complejo Productivo y la asociación con los universitarios facilita a las productoras la superación del más delicado problema que afronta una pequeña unidad productiva: *Actuar sola*.



La División de Vinculación Institucional: que realiza las gestiones necesarias para obtener el respaldo de dependencias e instituciones de fomento de los Municipios, del Gobierno del Estado de Puebla y del Gobierno Federal, así como de fundaciones nacionales e internacionales, agencias no gubernamentales de cooperación para el desarrollo y asociaciones de mexicanos en el exterior.

La División de Competitividad Productiva: que respalda a las productoras en el diseño, formulación, ejecución y operación de sus Planes de Negocio Empresarial, propone y coordina acciones específicas de capacitación y asesoría técnica, y negocia con proveedores de insumos tratamientos preferenciales que contribuyan a incrementar la competitividad de la oferta productiva.



La División de Promoción Comercial: a través de la cual los universitarios realizan la identificación e investigación de los nichos de mercado objetivo, diseñan e instrumentan la estrategia de promoción comercial y llevan a cabo la concertación de acuerdos de suministro con los sistemas de distribución y venta en el país y en el exterior.

La División de Administración y Finanzas: que administra los recursos materiales y financieros, así como la gestión del financiamiento integral del proyecto. Los integrantes de esta División se hacen cargo también de la administración de la Sociedad Cooperativa de las productoras y de los Fondos de Respaldo, realizando la cobranza y la amortización de los eventuales créditos que obtenga el Complejo Productivo Binacional.



La División de Diseño: que respalda al Complejo Productivo, en diseño gráfico, en que se propone la imagen corporativa integral del proyecto y de los Talleres Productivos, como en el del diseño de nuevos productos, con el propósito particular de que se disponga de una oferta productiva con efectivas posibilidades de acceso a los más atractivos nichos de mercado en México y en el exterior.

Los únicos propietarios del Proyecto y los principales responsables de alcanzar sus objetivos son las productoras y los universitarios

Se construye así el Complejo Productivo, en el que productoras y universitarios, en calidad de socios, comparten tareas, compromisos y responsabilidades, pero también ganancias netas, siempre en una relación de 75% y 25%, respectivamente. Si los universitarios ganan un peso, las productoras tienen que recibir 3. Esta proporción es particularmente equitativa al considerar que se requiere de aproximadamente 100 universitarios para establecer una relación de gestión empresarial con 1,000 productoras.



En función de sus disponibilidades de tiempo, los universitarios podrán participar desde un inicio en el equipo de su elección y cambiar cuando lo estimen pertinente:



Los ingresos netos de la Sociedad Cooperativa de Gestión Empresarial (UISE en la etapa inicial), se distribuyen de manera proporcional al tiempo de trabajo aportado, cuyo nivel de calidad y compromiso deberá ser similar en los tres casos.

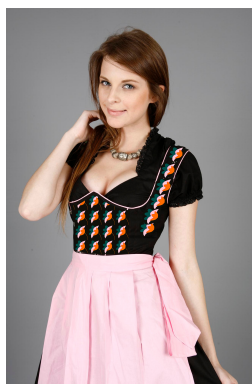
Los lineamientos y directrices que orientan la acción de fomento, se refieren al reconocimiento del carácter endógeno del desarrollo local, la importancia del trabajo decente y la prevención y paulatina eliminación del trabajo infantil; el respaldo temporal y catalizador de la acción de fomento, el compromiso de eliminar el enfoque asistencialista y evitar la politización de la iniciativa, el desarrollo sustentable, el propósito fundamental de impulsar la sostenibilidad financiera, la capitalización de las ventajas estructurales de las pequeñas unidades productivas, la promoción de la integración y el arraigo comunitario, el equilibrio entre la iniciativa individual y la acción conjunta, la vinculación solidaria, respetuosa y equitativa entre productoras y universitarios, los principios del “comercio justo” y el beneficio recíproco con mexicanos en el exterior

Las ocho Instituciones de Respaldo conciertan un Acuerdo de Colaboración Institucional en el que ratifican su aceptación de los lineamientos y directrices y precisan las acciones de respaldo. Otras dependencias e instituciones se irán adhiriendo en el proceso a este acuerdo para respaldar la iniciativa, que permitirá generar un precedente para replicar los proyectos en otros municipios del Estado



Una expresión contemporánea del arte popular de Tehuacán y Juan N. Méndez

En una primera fase, la comercialización de productos del Complejo Productivo, fortalecidos por un respaldo de diseño y una expresión contemporánea, va accediendo en forma gradual a los estratos más exclusivos del mercado mexicano. En una segunda etapa, la promoción comercial se dirige fundamentalmente hacia aquellos nichos de mercado de Norte América y Europa, que aprecian el arte popular, el trabajo individual y diferenciado y la expresión cultural de las comunidades



Los mexicanos en el exterior podrán respaldar el desarrollo del Complejo Productivo Binacional a través de diversas acciones:



Donaciones.- Efectuar donaciones con una mayor certidumbre de que su respaldo se canalizará racionalmente hacia la actividad productiva sostenible. La UISE pondrá a disposición de los paisanos alternativas concretas de gasto e inversión ofreciéndoles la oportunidad de señalar el destino específico de su respaldo financiero.

Créditos.- Otorgar respaldo crediticio a las productoras, efectuando directamente el pago de las adquisiciones al proveedor o transfiriendo los recursos a través de la UISE que los administrará bajo la supervisión y control de las productoras y las Instituciones de Respaldo. En este caso se aplicaría una tasa de interés equivalente al doble del rendimiento que el migrante obtenga por su ahorro o inversión en su lugar de residencia.

Líneas de contingencia.- Abrir Líneas de Contingencia a través de sus bancos para respaldar con su capacidad de crédito el financiamiento al Complejo Productivo, por parte del sistema bancario en términos preferenciales. Pudiera ser que, si la UISE cumple con los compromisos de pago, jamás tenga que efectuar el migrante transferencia de recursos o pago alguno derivado de su apoyo.

Unidades de promoción comercial.- En las que paisanos podrán apoyar con un mero sentido de colaboración solidaria, o bien con un enfoque de negocio, la venta en sus lugares de residencia de los productos del Complejo Productivo.

Participación temporal en el riesgo.- Sin necesidad de participar como socios en el capital social de Sociedad Cooperativa, los poblanos en el exterior podrán cubrir parte de los requerimientos de capital de trabajo necesario para atender un pedido específico, y participar en las ganancias netas.

Los jóvenes poblanos radicados en el exterior participan en el negocio productivo e impulsan el desarrollo de las comunidades de origen de sus padres y abuelos

Equipos de Promoción Comercial por Condado (EPC).- Participación directa de los jóvenes binacionales en el negocio productivo, formando Equipos de Promoción Comercial por Condado, Ciudad o Club de Oriundos, para realizar tareas de investigación y promoción comercial en sus lugares de residencia, fijando ellos mismos las respectivas comisiones.

Observatorios de Inteligencia y Promoción Comercial.- Promover y operar Observatorios, con la misión de identificar los nichos de mercados más idóneos para la oferta del Complejo Productivo Binacional, sondear las reacciones de potenciales consumidores, recoger sugerencias y recomendaciones, evaluar la reacción del mercado ante la estrategia motivacional y retroalimentar de información a la UISE.

Fondos promocionales.- Integrar fondos de apoyo y administrar los recursos para realizar investigaciones de mercado, edición y distribución de material promocional, contratación de asesores que se trasladen temporalmente a las comunidades para proporcionar su asistencia técnica, adquisición y envío de muestras, diseños y prototipos y organización de ferias y exposiciones en sus localidades de residencia para exhibir y comercializar los productos del Complejo Productivo Binacional

Red de Oficinas de Importación y Galerías de Arte Popular.- Participar en el establecimiento de una Red de Oficinas de Importación en sus lugares de residencia y, en su caso, de Galerías de Arte Popular Mexicano, en cuyo financiamiento, participen también las productoras y los universitarios.



ideqpueblamle@gmail.com